



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN - OCAA

“UNIVERSITATIS LINGUA”

Calle Germán Amézaga s/n, Puerta N°3, Ciudad Universitaria, Lima 1

Telf.: 452 4641 anexo 71 / 619-7000 anexo 2817

ocaa.letras@unmsm.edu.pe

Director: Fernando Muñoz Cabrejo / Secretaria: Carmen Rojas Menéndez

Boletín N.º1 - Noviembre 2013

I. ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático del cumplimiento de las funciones académicas propias de todo centro de estudios universitarios.

La acreditación permite certificar, ante la sociedad, la calidad de los diferentes procesos que tienen lugar en la formación universitaria. El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general con respecto a una o más de sus escuelas académicas o programas educativos; y, si es capaz de demostrar niveles de mejoramiento en el cumplimiento de sus funciones académicas.

La acreditación no es permanente sino que se otorga por un periodo determinado que puede variar entre 5 a 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada; cuestión que depende y es de responsabilidad absoluta de todos los miembros que constituyen la institución, en nuestro caso: docentes, alumnos, egresados y empleados administrativos y no administrativos.



Rumbo a la acreditación

II. CREACIÓN DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

El 28 de febrero del 2002, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 01387-R-02, se creó la Oficina de Acreditación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y, la RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 05946-R-2002, del 16 de setiembre del mismo año, la oficializó denominándola Oficina de Calidad Académica y Acreditación, con las siguientes funciones: establecer las normas de autoevaluación, el mejoramiento continuo de la calidad, planificar, dirigir, supervisar y evaluar los procesos relacionados con la acreditación universitaria.

El 25 de noviembre del 2002, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 7440-R-02, se aprueba la Directiva para la implementación de las Oficinas de Calidad Académica y Acreditación en las distintas Facultades de nuestra Universidad.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto por las citadas resoluciones, se nombró a inicios del año 2003 a la Magíster NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, como jefa de la Oficina de Acreditación de la Facultad de Letras, cargo que mantuvo hasta finales del 2004.

Entre los años 2004 a 2010, el DR. OSCAR AUGUSTO GARCÍA ZÁRATE, asumió la jefatura de esta oficina, realizando la primera etapa del proceso de acreditación; es

decir, la autoevaluación en lo concerniente a la Escuela Académico Profesional de Filosofía.

Entre mediados de los años 2010-2011, el DR. FÉLIX QUESADA CASTILLO, asumió la jefatura de esta oficina; y, desde mediados del año 2011 hasta febrero del 2012, las funciones propias de esta oficina estuvieron bajo la responsabilidad del Magíster MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO.



Facultad de Letras y CCHH

A partir de marzo del 2012 a la fecha, esta oficina es dirigida por el docente FERNANDO MUÑOZ CABREJO, quien está dedicado a reiniciar el proceso de acreditación de nuestra Facultad, puesto que los formatos y perspectivas han variado en relación con los años iniciales reseñados en líneas anteriores.

El proceso de acreditación tiene varias etapas que a continuación exponaremos.

III. CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS ACADÉMICO PROFESIONALES.

El proceso de acreditación en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas se inicia con la formación de los Comités de Acreditación para cada una de las Escuelas Académico-Profesionales, mediante Resolución Decanal N.º 794 -D-FLCH-12 y ratificada por la Resolución Rectoral N.º 03382-R-13.

Las funciones de estos comités son establecidos por la Resolución Rectoral N.º 01486-R-11, que se refieren a las siguientes responsabilidades:

1. Planificar, proponer e implementar los Sistemas de Calidad de acuerdo a las directivas de la OCCAA.

2. Elaborar los manuales referentes a los Sistemas de Calidad según las directivas de la OCCAA.

3. Supervisar, implementar y evaluar el desarrollo de los Sistemas de Calidad en los órganos de línea, de apoyo y otros.

4. Identificar las necesidades de capacitación de los miembros en aspectos de la calidad universitaria y señalar las estrategias para su ejecución en coordinación con la OCCAA.

5. Identificar problemas y promover proyectos de investigación sobre Calidad Universitaria.



Los Comités Internos de cada una de las escuelas de nuestra Facultad están conformados de la siguiente manera:

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARTE

Adela Pino Jordán
Sara Acevedo Basurto
Patricia Victorio Cánovas
Octavio Santa Cruz Urquieta
Martín Fabbri García
Luis Ramírez León
Oscar Infante Barrera

Responsable
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN**

<i>Alonso Estrada Cuzcano</i>	<i>Responsable</i>
<i>Karen Lizeth Alfaro Mendivez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Henry Chávez Sánchez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Isabel Miranda Neruvia</i>	<i>Miembro</i>
<i>Rosalía Quiroz de García</i>	<i>Miembro</i>
<i>Luis Guillermo Núñez Soto</i>	<i>Miembro</i>
<i>Elizabeth Huisa Veria</i>	<i>Miembro</i>

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

<i>Julio Estremadoyro Alegre</i>	<i>Responsable</i>
<i>Alberto Villagómez Páucar</i>	<i>Miembro</i>
<i>Gaby Vargas Vargas</i>	<i>Miembro</i>
<i>Fernando Vicente Parodi Gastañeta</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Carolina Leonor Albornoz Falcón</i>	<i>Miembro</i>
<i>José Ángel Paz Delgado</i>	<i>Miembro</i>
<i>María Jacqueline Oyarce Cruz</i>	<i>Miembro</i>

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
LINGÜÍSTICA**

<i>Pedro Falcón Ccenta</i>	<i>Responsable</i>
<i>Manuel Conde Marcos</i>	<i>Miembro</i>
<i>Rómulo Quintanilla Anglas</i>	<i>Miembro</i>
<i>Jairo Valqui Culqui</i>	<i>Miembro</i>
<i>Leonor Rojas Dominguez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Luis Mamani Quise</i>	<i>Miembro</i>
<i>Norma Meneses Tutaya</i>	<i>Miembro</i>

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
FILOSOFÍA**

Alejandro Chávez Noriega
Jorge Amadeo Quispe Cárdenas
Jaime Villanueva Barreto
Zenón Depaz Toledo
Saúl Rengifo Vela
Lilia Beatriz Pizarro Pacheco
Iván Abrill Mendoza

Responsable
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
LITERATURA**

Gonzalo Espino Relucé
Américo Mudarra Montoya
Édgar Álvarez Chacón
Manuel Larrú Salazar
María Luisa Roel Mendizábal
Marcos Mondoñedo Murillo
Eduardo Lino Salvador

Responsable
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

UNIDAD DE POSTGRADO

Oscar Augusto García Zárate
Antonio González Montes
Manuel Conde Marcos
Esther Espinoza Espinoza
Sonia Luz Carrillo Mauriz
Roberto Katayama Omura
Paola Vásquez Espinoza

Responsable
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

IV. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de acreditación tiene como primera tarea la autoevaluación que está bajo la responsabilidad de los comités internos de cada una de las escuelas. Sin embargo, la autoevaluación se ha de entender como un proceso participativo de todos los miembros de la comunidad académica, comprometidos a realizar una evaluación interna de su unidad académica, acopiando la información correspondiente que permita obtener una imagen real de la misma.

A partir de esta evaluación, elaborarán el proyecto de mejoramiento en los servicios académicos y administrativos –como son la mejora de la infraestructura, implementación de bibliotecas, laboratorios, capacitación para el personal docente y administrativo, etc.- que brinda la respectiva escuela académico profesional.

Actualmente esta primera etapa del proceso de acreditación lo están realizando las Escuelas Académico-Profesionales de Arte, Bibliotecología, Comunicación Social y Lingüística, tal como estaba programado para el presente año.

Es necesario destacar que la Escuela Académico-Profesional de Lingüística, es la que más ha avanzado en esta primera etapa -logros que comparte con la comunidad académica a través del boletín que publican con el nombre de

“Ñanninchik”-, por lo que ha merecido el reconocimiento y felicitaciones por parte de las autoridades de nuestra Facultad y de la Universidad.

V. Coloquio-Taller de sensibilización “La acreditación académica: fines, ventajas y realización”.

El pasado 9 de octubre del 2013, en el auditorio “Alfredo Torero Fernández de Córdova”, se realizó el Coloquio-Taller “*La acreditación académica; fines, ventajas y realización*”, con el objetivo de sensibilizar a los miembros de nuestra comunidad académica de la importancia del proceso de acreditación académica en marcha. Ello fue una gran oportunidad para que los docentes, alumnos y egresados de nuestra Facultad, se informaran de los avances en el proceso de acreditación que se está realizando en nuestra facultad; y, a su vez intercambiaran opiniones con el Jefe de la OCCAA, Magíster Oswaldo Orellana Manrique, que estuvo presente en el evento.

